



ACTA N° 16

En la ciudad de Artigas, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil veintiuno, siendo la hora 19:45 se reúne la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SALUBRIDAD, HIGIENE y ASISTENCIA, OFICINA DE RUIDOS PARÁSITOS. Actuando en la Presidencia su Titular, Edil NELTON BARREDA y en la Secretaría su Titular, Edil FEDERICO FERREIRA. Asisten los Ediles Titulares: LUÍS CERIANI y MIGUEL A. GIMÉNEZ. Ocupa la Banca del Edil Titular MATÍAS DE LOS SANTOS, el suplente de Edil RICARDO SOSA.

Total 5 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares, MARY CÁCERES y DANIEL ARGAÑARAZ.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión el suplente de Edil GABRIL MESINGUER.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía, las Especialistas IV, Erlinda M. Montero y Carmen G. Paz.

-Asisten invitados integrantes de la Comisión Vecinal de Parque Artigas, el señor Presidente, WILSON ACOSTA y la señora Secretaria, SIRLEY LEMOS.

***El Presidente de la Comisión** da la bienvenida a los invitados y agradece la presencia.

Les concede el uso de la palabra para que planteen sus inquietudes referentes al tema.

ASUNTO POR EL "0" 2/1684.- COMISIÓN VECINAL PARQUE ARTIGAS. Nota de fecha 12 de octubre de 2021. Solicitan ser recibidos por la Comisión de Obras Públicas por la inquietud de la problemática de saneamiento y aguas servidas que preocupa a dicho barrio.

***El señor Wilson Acosta** saluda y agradece ser recibido por la Comisión. Manifiesta que tienen serios problemas con el saneamiento de los barrios Parque Artigas y Bella Vista.



Comenta que la obra que se hizo había empezado mal y finalizó mal. La empresa que estaba construyendo la obra se fue sin terminar, no comunicó nada a la Intendencia.

Manifiesta que hace tres meses estuvo en Artigas el Secretario de Medio Ambiente y pensaron que iba a visitarlos para ponerlo en conocimiento del tema y no fue así. No sabe cuál fue el motivo de no contactarse con ellos, ya que el Secretario de Medio Ambiente es un empleado, que le paga el sueldo el pueblo uruguayo.

Explica que las calles Bernabé Rivera, Domingo Balcaza y Rambla Kennedy con la lluvia comienza el problema del saneamiento; las aguas servidas, va todo al Río Cuareim. El problema más grave ocurre en el invierno.

Manifiesta que hay una vecina que tiene serios problemas, cuando llueve se le inunda toda la casa. Tiene la filmación de esta vecina sacando el agua de su casa.

Comenta que los reclamos y las denuncias que han hecho a OSE son infinitas. Reclaman que cuando llueve las cámaras se llenan y desbordan.

Cuando hacen las denuncias a OSE en Montevideo, solicitan que vayan los ingenieros de OSE que son los que tienen que resolver ese tema; porque mandan a los peones y funcionarios y ellos no solucionan nada.

Manifiesta que también habló con la señora Florencia García e hizo caso omiso, no se importa por el tema, la Jefa comercial tampoco. OSE es el órgano competente y es el que tiene que dar respuesta y una solución al tema.

Solicita a los Ediles de la Comisión de Obras para que puedan ayudarlos a buscar una solución a la brevedad.

***El Edil Miguel Giménez manifiesta** que comparte algunos planteamientos que hizo el señor Wilson Acosta.

Comenta que el tema se ha venido trabajando desde varias Legislaturas.

Tiene conocimiento del problema que tienen.

Manifiesta que también conversó con la ingeniera Florencia García y ella se comprometió en estudiar el tema.

Expresa que recorrió esa obra con el señor Intendente y este le explicó que para poder hacer esa obra la Intendencia tuvo que hacerse cargo de los gastos que le correspondía a OSE.



Opina que es un tema para plantearlo con las autoridades de OSE y con la ingeniera Florencia García para que haga un estudio.

***El Presidente de la Comisión propone** agendar el tema para tratarlo con las autoridades de OSE.

Comunica a los vecinos que harán las gestiones pertinentes con las autoridades competentes para tratar de solucionar el problema.

***El Edil Miguel Giménez propone** hacer un recorrido por la zona afectada.

***El Edil Luis Ceriani plantea** si el señor Wilson Acosta puede proporcionarle a la Comisión el video de la vecina que se le inunda la casa, a los efectos de tenerlo como insumo para el trabajo y las gestiones que hará la Comisión.

-Ingresa a Sala el suplente de Edil Gabriel Mesinguer.

***El señor Wilson Acosta agradece** ser recibido.

-Se retiran de Sala los señores Wilson Acosta y Sirley Lemos.

***Consideración del Acta N° 15.**

Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad)

***El Presidente de la Comisión expresa:** que habló con el funcionario Mario Viola referente a los asuntos que están en carpeta, de los cuales hay muchos de años atrás.

Propone a la Comisión que el funcionario Mario Viola revise la carpeta y separe todos los asuntos que han perdido notoriedad, otros que no reviste el interés que merecía en su momento, y forme un paquete de 10 o 12 asuntos por reunión para archivar.

***El funcionario Mario Viola manifiesta** que le hizo esa propuesta al Presidente para que lo resuelva la Comisión. Que cuando envíe la citación para la próxima reunión, va a agregar una relación de 10 o 12 asuntos para



archivar que no genera ningún tipo de discusión, porque la Comisión ya los ha tratado y han quedado en carpeta por diversas razones.

Hay expedientes desde el año 2013, hay otros que no tienen necesidad de que estén en carpeta.

-Se da lectura a la redacción del informe.

“Encontrándose la Comisión en un proceso de revisión, actualización y reorganización de su carpeta, aconseja al Plenario el archivo de los presentes expedientes que por su antigüedad han perdido actualidad o ya han recibido tratamiento por parte de la Comisión y se han realizado los trámites, no teniendo contestación debida o apropiada de los Organismos consultados.

El presente archivo se aconseja sin perjuicio de que en el momento que surja algún tema actualizado con relación a alguno de ellos, se pueda volver a tratar por la Comisión, siendo debidamente presentado nuevamente por los interesados”.

***El Edil Ricardo Sosa expresa que** por pertenecer a la Junta Departamental se está en vía administrativa, pero dentro de lo que es el Derecho en materia judicial existe un Instituto que se llama la Perención de la Instancia.

Esa Perención de la Instancia opera bien sencillo; si transcurre un año entero sin movimiento, automáticamente se archiva sin perjuicio.

Quiere decir que si eventualmente hubiera cualquier otro escrito pidiendo el movimiento del expediente, se vuelve a tratar.

Por analogía se puede aplicar, y como lo plantea el funcionario Mario Viola, sería mejor.

***El Presidente de la Comisión pone a votación** que quede estipulado de esa manera.

Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad)

ASUNTO N° 2017/0804.- COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. Nota de fecha 30 de agosto de 2017. Hace saber que recibió a la Suplente de Edil GEOVANA TIRONI, quien presentó un proyecto denominado "Mejora de Gestión de la Oficina de Dirección de Gestión Ambiental de la IDA".

-Se resuelve: hacer un repartido a todos los Ediles integrantes de la Comisión, manteniéndolo en carpeta.

Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad)



ASUNTO POR EL "0" 2/1688. Fragmento del Acta N° 22. Versión taquigráfica de las expresiones del Concejal Gutiérrez en la sesión celebrada el día 08/10/2021 referente a la posibilidad de bituminización del tramo de Ruta 30 que va del Monumento hasta la Ruta 3.

-Se resuelve: Considerando que el tema que refiere el Concejal Gutiérrez ya ha sido presupuestado por la Administración, se sugiere remitir nota al Concejal comunicando que el tema al cual se refiere la solicitud se ha contemplado por el Ejecutivo en el Presupuesto Quinquenal. A la brevedad se estará llamando a licitación para la construcción del mismo. Cumplido, archívese.

Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad)

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 73

“La Comisión aconseja al Plenario, remitir nota al Concejal Gutiérrez, comunicando que se ha contemplado en el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia el arreglo de dicho tramo, encontrándose en la actualidad en el proceso de llamado a licitación. Cumplido, archívese”.

ASUNTO N° 402/2021. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 384 de fecha 6 de octubre de 2021. Contesta Oficio N° 571/2021, a través del cual la Comisión de "Obras..." ante el pedido de vecinos de calles Sarandí y Tomás Pólito solicitan el arreglo de dichas calles. Se informa que a la fecha todas las obras de saneamiento, cordón cuneta, entrada para coches y badenes están terminados, se está trabajando en la base para posteriormente imprimir y hacer tratamiento asfáltico de dicha calle.

***El Presidente de la Comisión manifiesta** que el nombre de la calle Tomás Pólito está con un error, sería calle Hugo Pólito.

-Se resuelve: Tomado conocimiento y cumpliéndose con las obras de dichas calles, se archiva.

Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad)

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 74

“Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente”.



ASUNTO N° 2017/397. EDIL VÍCTOR GARRIDO. Nota de fecha 23 de mayo de 2017. Solicita tramitar ante la Intendencia Departamental planteamiento de instrumentación de un "Estacionamiento Oblicuo en Plaza Batlle y Ordoñez" y el pase del asunto a la Comisión de Obras de la Corporación.

-Se resuelve que el asunto pase a la Comisión de Legislación, Asuntos Internos, Asuntos Internacionales, Tránsito y Transporte para su tratamiento.

Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad)

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 75

“Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, se derive este expediente a la Comisión de “...Tránsito...”, por corresponder a la misma”.

ASUNTO N° 2017/0359. EDIL VÍCTOR GARRIDO Y SUPLENTE DE EDIL GARY FRAGA. Nota de fecha 16 de mayo de 2017. Solicitan remitir a la Comisión de Obras proyecto de construcción de edificio Comunal Municipal, para su estudio, evaluación y eventual elevación al Ejecutivo Departamental.

-Se resuelve: hacer un repartido a todos los Ediles integrantes de la Comisión para su estudio.

Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad)

ASUNTO POR EL “0” 2/767.- Fragmento del Acta N° 66. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MIGUEL GIMÉNEZ en sesión celebrada el día 18/05/2017, en la cual sugiere la construcción de un edificio con la finalidad de ser ocupado por los organismos públicos de nuestra ciudad, que se encuentran actualmente alquilando.

-Se resuelve: hacer un repartido a todos los Ediles integrantes de la Comisión para su estudio.

Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad)

-Se retira de Sala el Edil Luis Ceriani, pasando a ocupar su Banca el suplente de Edil Gabriel Mesinguer.



ASUNTO POR EL "0" 2/0787. Fragmento del Acta N° 68. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil NICOLÁS LORENZO en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 08/06/2017, referente a si la Comisión de Obras puede estudiar otras posibilidades de construcción de baños públicos en la ciudad y en el departamento.

-Se resuelve: solicitar a la Intendencia que informe cuáles son los baños habilitados en los espacios públicos y si en el futuro se piensan construir nuevos baños y en qué lugares.

Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad)

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 76

“La Comisión aconseja al Plenario, solicitar a la Intendencia informe cuáles son los baños habilitados en espacios públicos en nuestra ciudad, así como también saber si hay nuevos baños proyectados en el futuro y en qué lugares. Manteniendo en carpeta para su seguimiento”.

***El Edil Gabriel Mesinguer pregunta,** con referencia a los asuntos que volvieron a la Comisión, si el Presidente Titular y Secretario Titular no se encuentran en la Comisión, los Ediles propuestos como Ad hoc no pueden resolver nada.

***El Presidente de la Comisión expresa** que en la Sesión pasada se comunicó la ausencia del Presidente y el Secretario, y que la Comisión puede funcionar perfectamente. En el Plenario los Ediles tienen derecho de votar o no, de hacer objeciones, o de solicitar que los asuntos vuelvan a Comisión.

Deja constancia en actas que no fue el Presidente ni el Secretario de esta Comisión que solicitaron que los informes volvieran a Comisión. En un Cuarto Intermedio que solicitó el Edil Manuel Caram, en el Plenario pasado, los Ediles del Partido Nacional plantearon la posibilidad de que los asuntos volvieran a Comisión, lo cual se accedió.

***El Secretario de la Comisión le manifiesta** al Edil Mesinguer, para que quede bien claro, que ni el Presidente ni el Secretario de la Comisión fueron los que solicitaron que todos los expedientes volvieran a Comisión. En la sesión pasada, consta en actas que la gran mayoría de los Ediles del Partido Nacional lo votaron. Fue una decisión del Plenario, lo entendieron



así por considerar que estaban en la localidad de Bernabé Rivera, con invitados y no ameritaba que se discutiera en ese momento el porqué de que algunos asuntos debían volver a Comisión.

No es un tema de no confiar en el trabajo de los compañeros.

-Siendo la hora 20:45 finaliza la reunión.

FEDERICO FERREIRA
Secretario

NELTON BARREDA
Presidente

Erlinda Montero – Carmen Paz
Taquígrafas